



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0106
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Reconocer las principales habilidades y conocimientos necesarios para la ejecución eficaz de los cuidados de las personas en el servicio de urgencias, con el fin de mejorar su bienestar y conseguir la estabilización.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS	8 horas
Módulo 2	CUIDADOS BÁSICOS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS	12 horas
Módulo 3	FUNDAMENTOS DE LOS CUIDADOS EN URGENCIAS	16 horas
Módulo 4	MUESTRAS BIOLÓGICAS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA	8 horas
Módulo 5	CUIDADOS EN LOS TRASTORNOS DE LA TERMORREGULACIÓN, DESHIDRATACIÓN, DIURESIS Y BALANCE HÍDRICO EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA	8 horas
Módulo 6	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA COLABORATIVOS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS	8 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 60 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere un mínimo de seis meses de experiencia profesional en puestos de trabajo relacionados con la enfermería o cuidados auxiliares.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: -Máster del Profesorado-Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía). -CAP -Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Taller de cuidados auxiliares de enfermería	60.0 m ²	4.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

Taller de cuidados auxiliares de enfermería	•Cama y colchón de hospital. •Ropa de cama. •Palangana aseo paciente. •Orinal femenino tipo cuña •Orinal masculino tipo botella •Collarín cervical •Cabestrillo •Inmovilizador de clavícula •Vendas •Simuladores de cateterización vesical femenino •Simulador de cateterización vesical masculino •Maniqués de soporte vital básico •Simulador de desfibrilador semiautomático (DESA) •Material para sondaje nasogástrico
---	---

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.
Otras especificaciones
No se han añadido otras especificaciones.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA
- 56111059 AUXILIARES DE ENFERMERÍA HOSPITALARIA, EN GENERAL
- 56111040 AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN
- 56111022 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE GERIATRÍA
- 56111031 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y TOXICOMANÍAS
- 56121016 AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y/O CONSULTORIO MÉDICOS, EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS

OBJETIVO

Reconocer el entorno y la dinámica del servicio de urgencia, mediante la familiarización con la organización, estructura y funcionamiento del mismo, además de identificación del rol y las responsabilidades del TCAE dentro del equipo de salud de dicha unidad.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Planteamiento de la estructura de la unidad de urgencias hospitalarias (UUH).
 - Revisión del marco conceptual del servicio de urgencias.
 - Determinación de los derechos y garantías del paciente en una unidad de urgencias hospitalarias (UUH).
 - Identificación de los derechos del paciente del área de urgencias.
 - Descripción del consentimiento informado.
 - Definición de la garantía de derechos del paciente.
 - Estudio de la seguridad del paciente en la unidad de urgencias hospitalarias.
 - Análisis de la organización y gestión de área de urgencias.
 - Revisión de la estructura de las unidades de urgencias hospitalarias.
 - Distinción de los recursos humanos en la unidad de urgencias hospitalarias.
 - Revisión de las funciones y responsabilidades del equipo de salud
 - Planificación de las zonas propuestas para UUH.
 - Identificación de la zona de acceso exterior.
 - Identificación de la zona de recepción y admisión.
 - Identificación de la zona de consulta.
 - Identificación de la zona de exploración, diagnóstico y tratamiento.
 - Identificación de la zona de urgencia pediátrica.
 - Identificación de la zona de observación de adultos.
 - Identificación de la zona de personal.
 - Revisión del rol del TCAE en el servicio de urgencias.
 - Descripción del rol del TCAE en el área de urgencias.

Relación de competencias y habilidades necesarias del TCAE en el área de urgencias.

Definición de la ética y responsabilidad profesional.

- Determinación de las funciones del TCAE en unidades de urgencias hospitalarias.

Enumeración de las actividades de los TCAE en el área de consultas.

Enumeración de las actividades de los TCAE en el área de observación.

- Revisión del marco normativo vigente en el área de urgencias.

Definición de las leyes y regulaciones aplicables.

Descripción de los derechos y deberes del paciente.

- Distinción de la documentación y registro en urgencias.

Identificación de los protocolos de documentación.

Exposición del manejo de la historia clínica del paciente.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la organización y planificación del área de urgencias para un mejor desempeño laboral por parte del TCAE.
- Adopción de un enfoque multidisciplinar y colaborativo mediante el conocimiento de las funciones y responsabilidades de los distintos integrantes el equipo de salud de la unidad de urgencias hospitalarias fomentando una mejora en la atención al paciente.
- Concienciación sobre el cumplimiento de la normativa vigente que se aplica en el área de urgencias con el fin de prevenir riesgos legales.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: CUIDADOS BÁSICOS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS

OBJETIVO

Identificar las áreas básicas de asistencia a las personas en un servicio de urgencias, atendiendo a sus necesidades personales, para asegurar su bienestar, confort y seguridad a través de los cuidados básicos y esenciales, tales como la higiene personal, postural o de eliminación.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

12 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los cuidados de la higiene del paciente en el servicio de urgencias.
 - Revisión del concepto "higiene personal".
 - Estudio de los objetivos de los cuidados de la higiene del paciente en el servicio de urgencias.
 - Revisión conceptual de la piel y sus funciones.
 - Identificación de la termorregulación.
 - Identificación de la protección.
 - Identificación de la excreción.
 - Identificación de la capacidad sensitiva.
 - Identificación de la función secretora.

- Revisión conceptual de la higiene.
- Exposición de la higiene en el paciente adulto.
- Definición de los conceptos de higiene general y parcial.
- Relación de las técnicas de aseo de pacientes.
 - Exposición de la higiene de la piel.
 - Relación de técnicas y materiales.
 - Descripción del aseo completo y el baño.
 - Identificación de la técnica de baño asistido.
 - Enumeración de los tipos de baños.
 - Exposición de la higiene de las diferentes partes del cuerpo.
- Exposición de la higiene en el paciente recién nacido.
 - Relación de las características propias del recién nacido.
 - Descripción de la piel del recién nacido.
 - Exposición de las medidas de higiene para el neonato.
 - Descripción de la limpieza de la piel en las primeras 48 horas vida.
 - Descripción de la limpieza de la piel después de las primeras 48h de vida.
 - Exposición de las posibles complicaciones derivadas del baño.
 - Análisis de la educación de los padres para el “autocuidado” del recién nacido.
 - Descripción de la higiene del cordón umbilical.
 - Descripción de los cuidados de los ojos.
 - Descripción del lavado nasal y cuidado de los oídos.
 - Descripción de los cuidados de los genitales.
 - Exposición del procedimiento de cambio de pañal.
- Distinción de zonas que requieren cuidados especiales.
 - Descripción del afeitado del paciente.
 - Descripción de la higiene bucal y la dentadura.
 - Descripción de la higiene de los ojos.
 - Descripción de la higiene y cuidado de los pies y las manos.
- Estudio de los cuidados postmortem.
 - Identificación del material necesario para los cuidados postmortem.
 - Descripción del procedimiento de los cuidados postmortem.
- Desarrollo de los cuidados relacionados con las necesidades de eliminación.
 - Distinción de las necesidades de eliminación.
 - Comparación de las vías de eliminación.
 - Identificación de la vía urinaria.
 - Identificación de la vía digestiva.
 - Identificación de la vía respiratoria.
 - Identificación de la vía percutánea.
 - Revisión de la diuresis.
 - Descripción de la función urinaria normal.
 - Descripción de los trastornos miccionales.
 - Descripción de los cuidados en pacientes con diuresis.
 - Descripción de los factores que afectan a la micción.
 - Revisión de la defecación.
 - Identificación de las características de la defecación.**
 - Identificación de las alteraciones en la defecación.
 - Distinción de los Enemas.
 - Descripción de los tipos de enemas.
 - Descripción de la administración de enemas.
 - Revisión del conocimiento y actividades de colaboración para la realización de los sondajes, del aparato urinario, digestivo y rectal.
 - Descripción de los tipos de sondajes.
 - Exposición del proceso de valoración para la realización de sondajes.
 - Identificación de actividades de colaboración para la realización de los sondajes.
 - Análisis de la organización del registro de actividades para la historia clínica.

- Conocimiento de los cuidados para la movilización.
 - Revisión de la atención y cuidados del paciente con problemas de movilización.

Exposición de la movilidad e inmovilidad física.

Descripción de los factores que afectan a la movilidad física.

- Determinación de las técnicas de ayuda a la deambulación.

Descripción de ejercicios activos y pasivos.

Descripción de ejercicios isométricos e isotónicos.

- Revisión de las movilizaciones del sistema músculo esquelético.

- Distinción del procedimiento de preparación para el traslado del paciente.

Identificación de las normas generales de elevación de cargas.

Exposición de las técnicas de movilización.

Reconocimiento de las posiciones anatómicas básicas.

Exposición de otras posiciones.

- Conocimiento sobre los cuidados del paciente encamado.

- Revisión de la atención del/la TCAE al paciente encamado.

Descripción del concepto "paciente encamado".

Relación de ejes y planos corporales.

Descripción de las posiciones anatómicas.

- Distinción de las técnicas para hacer la cama hospitalaria.

Descripción de la cama Hospitalaria.

Exposición de la técnica utilizada para hacer la cama.

- Revisión de la manipulación y cuidados de los drenajes.

Identificación del término "drenaje" y su objetivo.

Enumeración de los tipos de drenaje.

Exposición de los cuidados y manipulación de los drenajes

quirúrgicos.

Descripción de la retirada de los drenajes.

Descripción de la recogida de muestras a través de un drenaje.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre la importancia de los cuidados básicos del paciente de urgencias, tales como higiene personal y/o movilización, entre otros, dirigidos a la mejora de su bienestar.
- Asimilación de la importancia de mantener al paciente en condiciones óptimas de higiene personal y postural para evitar posibles complicaciones derivadas de la falta de estas.
- Implicación con el bienestar del paciente de urgencias, manteniéndose actualizado y en continuo reciclaje sobre las técnicas de higiene, eliminación y movilización necesarias para la atención y cuidado de este.
- Interés por colaborar eficazmente con el equipo de salud para asegurar una atención integral y continua del paciente de la unidad de urgencias hospitalarias.

OBJETIVO

Identificar los traumas más comunes en el servicio de urgencias y describir los principales cuidados que debe proporcionar el/la profesional sanitario/a, según el tipo de emergencia, mediante el reconocimiento de los fundamentos esenciales de la asistencia en urgencias, como la toma de constantes vitales, la reanimación cardiopulmonar, el soporte vital y los primeros auxilios.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

16 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento sobre las constantes vitales.
 - Revisión conceptual del término “constantes vitales”.
 - Identificación de la respiración.
 - Identificación del pulso.
 - Identificación de la temperatura.
 - Identificación de la presión arterial.
 - Distinción de las técnicas de toma de constantes vitales.
 - Descripción de la toma de temperatura.
 - Descripción de la toma de frecuencia cardiaca.
 - Descripción de la toma de frecuencia respiratoria.
 - Descripción de la toma de tensión arterial.
 - Descripción de la toma de saturación de oxígeno.
 - Análisis de la gráfica de constantes.
 - Definición de las funciones de la hoja de constantes.
 - Enumeración de los tipos de gráficas.
 - Estudio del balance hídrico.
 - Exposición de los objetivos del registro de balance hídrico.
 - Descripción de la medición de ingresos y pérdidas.
 - Descripción del control de la diuresis.
- Conocimiento de la reanimación cardio-pulmonar.
 - Revisión de la reanimación cardiorrespiratoria básica.
 - Descripción de la parada cardiorrespiratoria.
 - Identificación de las causas de la parada cardiorrespiratoria.
 - Revisión de la reanimación cardiopulmonar.
 - Descripción de las indicaciones de las maniobras de resucitación cardiopulmonar.
 - Identificación de las excepciones de las maniobras de resucitación cardiopulmonar.
 - Descripción de la suspensión de las maniobras de resucitación cardiopulmonar.
 - Distinción del soporte vital básico.
 - Identificación del soporte vital.
 - Descripción de la cadena de supervivencia.
 - Revisión de la resucitación cardiopulmonar.
 - Descripción del acto de comprobar si hay consciencia.
 - Descripción del acto de pedir ayuda.
 - Descripción del acto de abrir vía aérea.
 - Descripción del acto de proporcionar ventilación.
 - Descripción de la realización de compresiones torácicas.

- Exposición de la desfibrilación externa automática.
- Revisión de la organización del servicio de urgencias.
 - Descripción del área preasistencial.
 - Descripción del área asistencial.
- Distinción del carro de parada, y la reposición y mantenimiento del material.
- Análisis de los cuidados de primeros auxilios en situaciones urgentes.
 - Distinción del paciente politraumatizado.
 - Identificación de la evaluación inicial.
 - Definición de la preparación del paciente.
 - Identificación de la fase prehospitalaria.
 - Identificación de la fase hospitalaria.
 - Exposición del proceso de triaje.
 - Descripción de la valoración primaria y resucitación inicial.
 - Descripción del mantenimiento de la vía aérea con restricción del movimiento de la columna cervical.
 - Reconocimiento de la respiración y ventilación.
 - Exposición de la circulación con control de hemorragia.
 - Descripción de la evaluación del estado neurológico.
 - Identificación de la exposición ambiental.
 - Descripción del traslado del paciente politraumatizado.
 - Exposición de la valoración secundaria.
 - Exposición de la reevaluación.
 - Exposición de los cuidados definitivos.
 - Distinción del paciente quemado.
 - Exposición de los tipos de quemaduras.
 - Clasificación de los grados de quemaduras.
 - Definición de los primeros auxilios frente a quemaduras.
 - Distinción del shock.
 - Identificación del shock hipovolémico.
 - Identificación del shock cardiogénico.
 - Identificación del shock anafiláctico.
 - Identificación del shock neurogénico.
 - Identificación del shock séptico.
 - Distinción de la Intoxicación.
 - Clasificación de la intoxicación según tipología.
 - Definición de los primeros auxilios frente a intoxicaciones.
 - Revisión de la clasificación de las heridas según su tipología.
 - Identificación de las heridas incisas.
 - Identificación de las heridas contusas.
 - Identificación de las heridas inciso-contusas.
 - Identificación de las heridas punzantes.
 - Identificación de las heridas por mordedura.
 - Identificación de las heridas abrasivas.
 - Identificación de las heridas por arma de fuego.
 - Identificación de las heridas por arrancamiento y por asta de toro.
 - Definición de los primeros auxilios frente a una herida.
 - Revisión de la clasificación de las hemorragias según su tipología.
 - Identificación de las hemorragias según la dirección: externas, internas o exteriorizadas.
 - Identificación de las hemorragias según el vaso sangrante; arterial, venosa o capilar.
 - Definición de los primeros auxilios frente a una hemorragia.
 - Distinción de la asfixia.
 - Clasificación de la asfixia según tipología.
 - Definición de los primeros auxilios frente a la asfixia.
 - Distinción de la alteración la conciencia.
 - Distinción de las picaduras y mordeduras.
 - Descripción de la mordedura por culebras y víboras.

- Descripción de la mordedura de perros.
- Descripción de las mordeduras y arañazos por gatos.
- Descripción de las mordeduras humanas.
- Descripción de las picaduras o mordeduras de animales marinos.
- Descripción de la picadura de araña.
- Descripción de otras picaduras.
- Revisión de las principales inmovilizaciones.
 - Identificación del vendaje circular.
 - Identificación del vendaje en espiral.
 - Identificación del vendaje para codo o rodilla.
 - Identificación del vendaje de tobillo o pie.
 - Identificación del vendaje de mano y dedos.
 - Identificación del vendaje para pie.
 - Identificación del vendaje para el ojo.
 - Identificación del vendaje para la cabeza o capelina.
 - Identificación del vendaje en forma de corbata.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en el cuidado y mejora del paciente mediante el correcto registro de las constantes vitales del paciente de urgencias.
- Interés en la organización de los materiales y equipos del área de urgencias para una correcta prestación de los servicios necesarios.
- Demostración de una actitud positiva ante el trabajo colaborativo junto con el resto de profesionales del equipo de salud .

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: MUESTRAS BIOLÓGICAS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIA

OBJETIVO

Reconocer el correcto manejo de muestras biológicas y residuos sanitarios de manera segura, eficiente y conforme a las regulaciones vigentes, contribuyendo a un entorno sanitario más seguro y responsable.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de las muestras biológicas.
 - Revisión del concepto de “muestra biológica”.
 - Distinción de los diferentes tipos de muestras biológicas.
 - Descripción de una muestra de sangre.
 - Descripción de una muestra de tejidos.
 - Descripción de una muestra de orina.
 - Descripción de una muestra de saliva.
 - Descripción de una muestra de heces.
 - Descripción de una muestra de líquido cefalorraquídeo.
 - Descripción de una muestra de esputo.
 - Descripción de una muestra de secreciones vaginales y cervicales.
 - Descripción de una muestra de semen.

- Descripción de una muestra de líquido amniótico.
- Descripción de una muestra de líquido sinovial.
- Descripción de una muestra de leche materna.
- Descripción de una muestra de células de mucosa bucal.
- Descripción de una muestra de lágrimas.
- Descripción de una muestra de Cabello y uñas.
- Determinación del procedimiento de toma de muestras, manipulación, transporte y conservación.
- Exposición de las generalidades de la recogida de muestras biológicas humanas.
- Descripción del procedimiento de obtención y recogida de muestras biológicas para análisis de laboratorio: sanguíneas, de orina, heces, semen, exudados, líquido cefalorraquídeo (LCR) y otras.
- Identificación de los criterios de conservación de las diferentes muestras biológicas.
- Conocimientos sobre la gestión de residuos sanitarios:
 - Estimación de la clasificación de los diferentes tipos de residuo.
 - Identificación de la Clase I: residuos generales.
 - Identificación de la Clase II: residuos sanitarios asimilables.
 - Identificación de la Clase III: residuos biosanitarios específicos.
 - Identificación de la Clase IV. Restos anatómicos humanos de entidad suficiente.
 - Identificación de la Clase V: residuos químicos.
 - Identificación de la VI: residuos citotóxicos I.
 - Revisión de la recogida y transporte de residuos.
 - Descripción del procedimiento de recogida de residuos.
 - Descripción del procedimiento de transporte de residuos.
 - Descripción de las normas generales y recomendaciones para una adecuada recogida, transporte y almacenamiento de los residuos sanitarios, así como el uso sostenible de recursos sanitarios.
 - Revisión del proceso de envasado y tratamiento de los residuos.
 - Descripción de la clase I: residuos generales.
 - Descripción de la clase II: residuos asimilables a urbanos.
 - Descripción de la clase III: residuos biosanitarios específicos.
 - Descripción de la clase V: residuos químicos.
 - Descripción de la clase VI: residuos citotóxicos.
 - Distinción de las normas para la segregación y envasado de residuos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés y demostración de iniciativa por mantenerse actualizado con respecto a las últimas innovaciones técnicas referentes a la toma de muestras biológicas y a manipulación, así como también con respecto a la gestión de residuos.
- Sensibilización y concienciación en el seguimiento de la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático y transición energética para reducir el negativo impacto medioambiental y en salud pública.

OBJETIVO

Identificar las características especiales de los trastornos de la termorregulación, deshidratación, diuresis y balance hídrico para ofrecer una atención de calidad a estos/as pacientes, mejorando así los resultados clínicos y promoviendo la seguridad y el bienestar de estos/as.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Conocimiento de la atención y cuidados en los trastornos de la termorregulación.
 - Distinción de la regulación de la temperatura corporal.
 - Identificación de los mecanismos productores del calor.
 - Identificación de los mecanismos de pérdida de calor.
 - Revisión de la hipotermia.
 - Descripción de las causas de la hipotermia.
 - Descripción del tratamiento para la hipotermia.
 - Descripción de las enfermedades asociadas a la hipotermia.
 - Descripción de los cuidados a realizar en caso de hipotermia.
 - Revisión de la hipertermia.
 - Descripción de los síntomas de la hipertermia.
 - Descripción de las complicaciones más frecuentes de la hipertermia.
 - Descripción de la conducta a seguir en caso de hipertermia.
- Conocimiento sobre la atención y cuidados relacionados con la deshidratación.
 - Distinción conceptual de la deshidratación.
 - Identificación de los factores que contribuyen a la deshidratación.
 - Identificación de las causas del aumento de la pérdida de agua.
 - Identificación de las causas de la disminución en el aporte de líquidos.
 - Revisión del control de diuresis.
 - Exposición de las precauciones del control de diuresis.
 - Identificación del personal que interviene en el control de diuresis.
 - Enumeración del material empleado para el control de diuresis.
 - Descripción de la preparación del personal.
 - Descripción de la preparación del paciente.
 - Definición de las acciones a realizar para el control de diuresis.
 - Exposición de la puesta en orden tras el control de diuresis.
 - Revisión del balance de líquidos.
 - Definición del objetivo del balance de líquidos.
 - Identificación de las precauciones a tener en cuenta en el balance de líquidos.
 - Descripción del control de entradas y salidas.
 - Identificación del personal que interviene.
 - Enumeración del material empleado para el balance de líquidos.
 - Descripción de la preparación del paciente.
 - Definición de las acciones a realizar para el balance de líquidos.
 - Exposición de la puesta en orden tras el balance de líquidos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Coordinación con los distintos integrantes del equipo de salud a la hora de abordar los cuidados del paciente con trastornos de termorregulación o deshidratación para una mejora integral de su calidad de vida.
- Tener iniciativa en la resolución de problemas que afectan a los pacientes de trastornos de termorregulación o deshidratación a través de la atención y cuidados dirigidos a mejorar su bienestar.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6:	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA COLABORATIVOS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS
-------------------------------	--

OBJETIVO

Identificar las actividades de colaboración en el área de cuidados auxiliares de enfermería, tales como sondaje nasogástrico, sondaje vesical, cateterismo venoso o drenajes, mediante la coordinación eficiente con el equipo de salud, asegurando la atención integral y oportuna a los pacientes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

8 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los cuidados colaborativos del TCAE en el área de urgencias.
 - Distinción del sondaje nasogástrico.
 - Descripción conceptual del sondaje nasogástrico
 - Enumeración de las contraindicaciones del sondaje nasogástrico.
 - Exposición del procedimiento del sondaje nasogástrico.
 - Descripción de las consideraciones del sondaje nasogástrico en la nutrición enteral.
 - Descripción de las consideraciones del sondaje nasogástrico en el lavado gástrico.
 - Identificación de las posibles complicaciones del sondaje nasogástrico.
 - Distinción del sondaje vesical.
 - Descripción conceptual del sondaje vesical.
 - Definición de las indicaciones y contraindicaciones del sondaje vesical.
 - Exposición del procedimiento de sondaje vesical.
 - Identificación de las sondas urinarias.
 - Descripción de los tipos de sondas urinarias según la duración.
 - Descripción de los tipos de sondas urinarias según el material.
 - Descripción de los tipos de sondas urinarias según el calibre y longitud.
 - Identificación del sistema colector.
 - Exposición de la realización de la técnica en la mujer.
 - Exposición de la realización de la técnica en el hombre.
 - Descripción de los cuidados generales del paciente portador de sonda urinaria temporal o permanente.
 - Exposición del procedimiento de retirada de la sonda vesical temporal o permanente.

- Distinción del cateterismo venoso.
 - Descripción del procedimiento del cateterismo venoso.
 - Exposición del mantenimiento del cateterismo venoso.
- Revisión de los drenajes.
 - Descripción conceptual del drenaje.
 - Definición de los objetivos de la colocación de un drenaje.
 - Enumeración de los tipos de drenajes según el mecanismo utilizado.
 - Identificación de los drenajes simples.
 - Descripción del drenaje “penrose”.
 - Descripción del drenaje de Kher Descripción del drenaje de tejadillo.
 - Identificación de los drenajes por aspiración.
 - Descripción del drenaje de redón.
 - Enumeración de los tipos de drenajes según el circuito de drenaje
 - Identificación de los drenajes cerrados Identificación de los drenajes abiertos.
 - Descripción de los cuidados específicos de los drenajes mientras el drenaje está colocado.
 - Descripción de los cuidados específicos de los drenajes al retirar el drenaje.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Iniciativa en la resolución de problemas que pueden surgir tras la colocación de sondaje, cateterismo o drenaje con el fin de evitar posibles complicaciones.
- Uso de habilidades de comunicación y colaboración efectiva con el equipo de salud, así como con el paciente, con el paciente para poder llevar a cabo los cuidados colaborativos con mayor facilidad.
- Demostración de una actitud positiva ante la coordinación con los distintos profesionales del área de urgencias para llevar a cabo las actividades colaborativas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de potenciar la asimilación de conceptos que podrían llegar a ser más prácticos, se incluirán recursos didácticos como imágenes, videos y/o esquemas. Por otro lado, deben plantearse casos prácticos donde los alumnos y alumnas deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.